

Nº Expte. 2023/000307

OBRAS DE REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y SUSTITUCIÓN DE CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN EN CEIP VÉLEZ DE GUEVARA.

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME TÉCNICO SOBRE OFERTA ANORMALMENTE BAJA Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LICITADORES.

En respuesta a la petición que la Mesa de Contratación hace a la Oficina Técnica de Edificios Municipales, sobre un informe complementario que incida en motivar la consideración emitida en el escrito de fecha de 18 de julio de 2023, se informa lo siguiente:

CONCLUSIÓN FINAL AMPLIADA.

La documentación que presenta la empresa Montajes Eléctricos Comelec SL, como justificación de la oferta económica presentada en baja anormal o desproporcionada, aporta facturas de materiales eléctricos, utilizados por la empresa en otras obras, durante el año 2022. Apreciándose insuficiente dicha documentación, al no justificar con ellas las partidas más importantes del proyecto y en las que se manifiestan que los precios no sean aplicables en la vigencia del contrato, (algunos precios de partidas se mantiene sólo hasta marzo de 2023), siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 2 de mayo de 2023.

La documentación con los datos numéricos, no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios en el presupuesto ofertado por la empresa Montajes Eléctricos Comelec SL. La documentación de proveedores no garantiza el mantenimiento del coste del material en la actualidad, ni se concretan los precios de proveedores a las unidades del proyecto en cuestión. Por todo ello NO garantiza el cumplimiento de cada una de las características incluidas en la oferta y en consecuencia la oferta en baja desproporcionada no ha sido convenientemente justificada para garantizar la correcta ejecución del contrato. Por lo que se considera NO JUSTIFICADA.

Código Seguro De Verificación	ANuXQ0J0SszXUpZqt2u8sVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	27/07/2023 10:50:12
	Candido Ruiz Sanchez	Firmado	27/07/2023 10:36:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ANuXQ0J0SszXUpZqt2u8sVg==		



La propuesta de clasificación de las empresas presentadas, es la siguiente:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA				PUNTOS	PLAZO		TOTAL	ORDEN
	BASE	IVA	TOTAL	BAJA %		SEMEST	PUNTOS		
ORVI SOTOLOR, S.L.	130.650,00	27.436,50	158.086,50	28,01 %	69,02	2	10,00	79,02	1
INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	133.230,53	27.978,41	161.208,94	26,58 %	65,51	2	10,00	75,51	2
PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	144.931,00	30.435,51	175.366,51	20,14 %	49,62	2	10,00	59,62	3
ISTEM, S.L.U.	146.202,90	30.702,61	176.905,51	19,44 %	47,90	2	10,00	57,90	4
INGEMONT TECNOLOGIAS, S.A.	152.954,00	32.120,34	185.074,34	15,72 %	38,76	2	10,00	48,76	5
ETRALUX, S.A.	156.998,34	32.969,65	189.967,99	13,49 %	33,24	2	10,00	43,24	6
SR INSTALACIONES, S.L.	159.000,00	33.390,00	192.390,00	12,38 %	30,52	2	10,00	40,52	7

A la vista de lo anterior, se propone la adjudicación de las obras a la siguiente oferta:

- ORVI SOTOLOR, SL. Por un importe de 130.650,00 euros (IVA NO incluido) y un plazo de ejecución de 4 MESES.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada en la firma digital.

Ingeniero Industrial adscrito al Servicio de la Oficina Técnica de Edificios Municipales.

Código Seguro De Verificación	ANuXQ0J0SszXUpZqt2u8sVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	27/07/2023 10:50:12
	Candido Ruiz Sanchez	Firmado	27/07/2023 10:36:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ANuXQ0J0SszXUpZqt2u8sVg==		

